



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 D' EIVISSA****10470*****Acomiadament / Cessaments en general 59/2014***

D/D^a TERESA MARIA BALLESTER MANRESA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 001 de IBIZA/EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000059 /2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a PIA MANUELA ZUBIAGA NEBRED A contra la empresa COLORS EXPERIENCE, SLU, THOMAS PIERRE JOSEPH DE LATTRE, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Acuerdo: Tener por **desistido** a PIA MANUELA ZUBIAGA NEBRED A de su demanda, y una vez firme esta resolución, se archivarán los autos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a THOMAS PIERRE JOSEPH DE LATTRE, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a seis de Junio de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

